



EXP-UNC 4748/2010

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 623/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 40/41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 954 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 623/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. MARÍA ELIZABETH RUSTAN, Leg. 81016, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva - en la cátedra Historia Moderna de la Escuela de Historia, a partir del 18 de diciembre de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Rustan deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.**

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 148